

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 6 de agosto de 2015.

ACTA N° 14

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; PONCE, Rubén; CABRAL, Ricardo; MARTINEZ, María Cecilia; GONZALEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MONTELEONE, Pablo; BREGAINS, Liliana; GIRAUDO, Ricardo Alberto.

Egresados: GERLERO, Fernando.

Estudiantes: ECHAZU HIGA, María Belén; ILLA PORRAS, Gustavo; MARINI, Humberto; DOMINGUEZ, Inés; SARACH, Giselle; BARBOSA CARRERA, Lucila.

No Docentes: CARBALLO, Graciela del Valle.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
PONCE, Rubén
CABRAL, Ricardo

Suplentes:

JULIAN, Sonia
BRUNOTTO, Mabel
PESCIO, Jorge Julio

Por los Profesores Adjuntos:

BRASCA, Nora
GONZALEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia
CADILE, María Silvia
RODRIGO, Susana

Por los Auxiliares de la Docencia:

MONTELEONE, Pablo
BREGAINS, Liliana Elena
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique
MAZZEO, Marcelo
FONTANA, Sebastián

Por los Egresados:

LEIVA, Sergio Sebastián
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián
LANFRI, Clemencia Marie

Por los Estudiantes:

MARINI, Humberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
SARACH, Giselle
DOMINGUEZ, Inés Lilian
BARBOSA CARRERA, Lucila
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio

MONFERRAN, Agustín
BAIGORRÍ, Nicolás
DEL CASTILLO BARDALE, Diego
VISSANI VILLARES, Alma Denise
PONCE, Nadia Macarena
ROJO LUCO, Juan Pablo

Por el Personal No Docente:

SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle

SUMARIO:

- I **-ACTA N°13 de 30 de Julio de 2015.**
 - II **-SE DA CUENTA. Pág. 4.**
 - *Informe de la Sra. Decana.*
 - *Res. Decanal 366/15 Designa comisión organizadora del centenario de la creación de la Escuela de Odontología de la UNC*
 - III **-RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM. Pág. 5.**
 - IV **-ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 5.**
-

-En la ciudad de Córdoba, a seis días del mes de agosto de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.15.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°13 de 30 de julio de dos mil quince, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

➤ *Informe de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Simplemente manifestarles, lo cual se nos ha informado recientemente, especialmente a los consejeros estudiantiles, que se realizarán los días 18 y 19 de septiembre, en Mendoza, las XVII Jornadas Estudiantiles de AFORA. El costo será de cincuenta pesos por alumno e incluye los almuerzos y los ingresos a las fiestas. Podrán presentar trabajos de extensión, investigación y odontología en general, ya sea en formato póster o presentación oral.

Por cualquier necesidad de informes que necesiten, sobre la inscripción o las becas que se otorgarán, desde nuestra Facultad o bien la de Mendoza, diríjense a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Y la información se colgará en la página web de la Facultad, para que todos puedan interiorizarse sobre la misma.

➤ *Res. Decanal 366/15 Designa comisión organizadora del centenario de la creación de la Escuela de Odontología de la UNC.*

-Se da lectura por Secretaría General.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Para que no se produzca un problema en el sentido de Escuela o Facultad el lema será “100 Años de Odontología en la Universidad Nacional de Córdoba”, y enmarcado dentro de los festejos se realizará una serie de actividades, artísticas, culturales, académicas y el festejo propiamente dicho, durante el transcurso de un año. Por ello es tan acotada la Comisión Directiva, para la organización de la fiesta, pero pretendimos tener una representación de jubilados, de gente en actividad y del sector no docente, quienes están prestando una importante colaboración. El resto de los actos vienen por añadidura, como por ejemplo las Jornadas de Investigación Científica en Odontología, y las jornadas de Extensión y Farmacología del año próximo.

Contamos además con el apoyo, muy importante, desde el Area Central de la Universidad, de Ceremonial y Protocolo, que está abocada también a los festejos.

CONS. GERLERO.- Sugiero que solicitemos, por la trascendencia del evento, el aval al Consejo Superior.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento así se hará.

-Asentimiento.

III. RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM

- *Res. 334/15 Decanal. Aclara que los subsidios a que se ref. la Res. 157/15 HCD se abonarán con fondos PROMOD.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“VISTO:

La Res. 157/15 HCD, por la cual se dispuso el otorgamiento de subsidios a proyectos de extensión; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde determinar los fondos para abonarlos,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Dejar aclarado que los subsidios a que se refiere la Res. 157/15 HCD serán abonados con fondos PROMOD.*

ARTÍCULO 2°: *Tómese nota, comuníquese y archívese.”*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero aclarar que esto estaba así prometido a CONEAU, por eso es que esos fondos están destinados específicamente a esos proyectos de

extensión. Sin embargo el subsidio no caerá porque están enmarcados en un programa y serán considerados nuevamente el año próximo.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

- *Res. 348/15 Dec. Autoriza la 2da. campaña de prevención "Sacale la lengua al cáncer".*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- A través de la presente la señora Decana de la Facultad resuelve:

"ARTICULO 1°: Autorizar la realización de la "2° Campaña de Prevención Sacale la lengua al Cáncer", que se llevará a cabo en esta Casa de Estudios del 3 al 7 de agosto del corriente año."

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Por una cuestión de demora entro hoy, pero la Campaña se está llevando a cabo en este momento.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

IV. ASUNTOS ENTRADOS.

1.

37554/15. Od. Verónica I. Corso Sánchez eleva su renuncia al cargo de prof. asistente de Histología y Embriología A.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

"Por intermedio de la presente y ante quien corresponda, quiero comunicar mi renuncia voluntaria al cargo como profesora asistente de trabajos prácticos, la cual se hará efectiva el próximo día 1 de agosto del corriente año. Motiva mi renuncia el haber rendido y aprobado el examen de admisión, como odontóloga profesional, en la Gendarmería Nacional Argentina.

Agradeciendo la oportunidad que me dio al confiar en mí para este puesto en el que crecí profesionalmente y personalmente.

Deseo siempre lo mejor para esta Cátedra y me sentiré parte de ella.

Cordialmente,

Od. Verónica Corso Sánchez"

Posee el visto bueno de la doctora Samar y, posteriormente, el proyecto de resolución establece:

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Od. Verónica Inés Corso Sánchez, al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple de la cátedra de Histología y Embriología “A” de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1 de agosto de 2015.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

2.

Resultado de las evaluaciones docentes realizadas por el sistema de control de gestión en el corriente año.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Corresponde tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior las evaluaciones que se mencionan a continuación:

“Satisfactorio por 5 años: Od. Roger Ariel Soria, Dra. Carolina Calafell, Od. María Victoria Doro, Od. Ricardo Alberto Giraudó, Dra. Miriam Grenón, Od. Juan Carlos Alberto Oviedo, Dra. Silvia Elena Rubio, Dra. María Matilde Usin Bazán, Od. Marcelo Zapata y Od. Patricia Tortolini.

Satisfactorio por 3 años: Od. Diana Marina Alonso, Od. Noelia Romina Flores y Od. Nancy del Milagro Heredia.

Satisfactorio hasta que se jubile: Himelfarb Isidoro”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

3.

Decana propone miembro de la Comisión Asesora de Evaluación Docente.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de informarles que durante el mes de agosto del corriente año vence el período por el cual fueron designados los integrantes de la Comisión Asesora de Evaluación Docente designados por el Consejo Superior de la UNC, y que corresponde de acuerdo al Art. 18 de

la Ord 6/2008 la propuesta a ese Honorable Cuerpo de un miembro de esta casa por parte del Honorable Consejo Directorio de la Facultad para cumplir funciones en esta Comisión Asesora.

La Sra. Decana de la Facultad propone la renovación en se cargo de la Prof. Dra. María del Carmen Urquía Morales.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- La doctora se desempeña actualmente en este cargo y se sugiere la renovación.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

36459/15. Dra. María Cristina Rubial, comprendida en los alcances del art. 70 del Estatuto Universitario, solicita permanecer en el cargo de prof. asistente de Ortodoncia A.

-Se lee la nota elevada por la Dra. Rubial.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Atento a ello:

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Mantener la condición de revista de la Dra. María Cristina Rubial en el cargo interino de Profesor Asistente –dedicación semiexclusiva- en la cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Area de Ortodoncia “A”, a partir del 1 de marzo de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, sujeto y condicionado a lo que se resuelva en la medida cautelar vigente.

Art. 2°.- Dejar establecido que la prórroga de designación por un año otorgada por el artículo anterior y bajo condición resolutoria, cesará automáticamente y de pleno derecho, aún antes del vencimiento de es plazo si recae sentencia firme a favor de la aplicación de las reglamentaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

37934/15. Escuela de Posgrado eleva propuesta de comisiones de tesis.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD, a fin de elevar las propuestas de Comisiones de Tesis de los cursantes en la Carrera de Doctorado en Odontología que iniciará el Ciclo de Desarrollo de la misma.

Las Comisiones de Tesis están integradas de acuerdo lo establecido en el Reglamento de la Carrera de Doctorado Ord. 03/09 del HCD.

Sin otro particular, saludamos a UD Muy atentamente.

Prof. Dra. Ma. Elsa Gómez de Ferraris”

“Tesis: Od. María Soledad Turner

Director: Prof. Dr. Gabriel Fonseca

Proyecto: “Detección de rasgos lesionológicos orales de individuos fallecidos violentamente para ser vinculados con sus causas de muerte”

Comisión de Tesis

Dra. Ruth Ferreyra

Director: Dr. Luis María Defagot

Tesis: Od. María de las Mercedes Juárez Peñalba

Director: Prof. Dr. Claudio Ibáñez

Proyecto: “Evaluación de la adaptación marginal y resistencia a la fractura de incrustaciones confeccionadas con diferentes materiales y fijadas con distintos medios cementales”

Comisión de Tesis

Prof. Dr. Jorge Uribe Echevarría

Prof. Dr. Luis María Fabietti”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

6.

37671/15. *Dra. Silvia Sorokin eleva su renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Sra. Decana de la Facultad de Odontología a fin de informar que con fecha julio 2015, ANSES me ha otorgado el beneficio de la jubilación.

En consecuencia, presento mi renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, que estaba desempeñando en la cátedra que Ud. dirige.

Quedo a disposición de la Facultad para los otros servicios que estoy desempeñando.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy afectuosamente

Dra. Silvia Sorokin”

Tiene el visto bueno de la Profesora Titular de la Cátedra.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 9.45.

fr.